

C.A. MJG/dg.

ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID) POR EL QUE SE CONVOCA LA LICITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITADO PARA ADJUDICAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SOCIAL Y TERAPIA FAMILIAR, ENGLOBALADOS DENTRO DEL PROYECTO DE ATENCIÓN Y APOYO A LA FAMILIA PERTENECIENTE A LA CONCEJALÍA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES, EN EL MUNICIPIO DE PINTO (MADRID).

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de los servicios de Educación Social y Terapia Familiar Sistemática, englobados dentro de las actividades a realizar en el marco del convenio que, para el desarrollo de los servicios sociales de atención social primaria, se suscribe anualmente entre el Ayuntamiento de Pinto y la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

Códigos CPV:

85300000-2 Servicios de asistencia social y servicios conexos.

85312300-2 Servicios de orientación y asesoramiento.

DURACIÓN DEL CONTRATO: Un año.

TIPO DE LICITACIÓN: 35.640 euros (TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA EUROS) más la cantidad de 2.851,20 euros, en concepto de 8% de I.V.A., lo que supone un total de 38.491,20 euros.

EXPEDIENTE: El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el Pliego de prescripciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la sección **Licitaciones de Servicios** del perfil del contratante (www.ayto-pinto.es), durante el plazo de presentación de plicas.

PRESENTACIÓN DE PLICAS: El plazo para presentar proposiciones será hasta el día 5 de diciembre de 2011. Las proposiciones se presentarán en las Dependencias Municipales, en horario de 9 a 14:00 horas.

MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DE PLICAS: El acto de apertura pública de las proposiciones técnicas se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Pinto, a las 13:00 horas del día 19 de diciembre de 2011.

El funcionamiento y composición de las Mesas de Contratación para todos los procedimientos de contratación han sido aprobados por el Ayuntamiento Pleno con fecha 22 de junio de 2011 y mediante Decreto de la Alcaldesa-Presidenta, de fecha 19 de julio de 2011, según lo establecido en el artículo 295 apartado 1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Pinto, a 22 de noviembre de 2011

EL CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN

Fdo.: D. Salomón Aguado Manzanares

